

Informe de Inversión socialmente responsable 2023

SAM Investment Holdings, S.L.



Índice

1. Sobre nosotros	3
2. Nuestra aproximación ISR	4
3. Nuestra estructura y gobierno para el desarrollo de la ISR	9
4. Nuestra oferta de producto ISR	12
5. Actividad de <i>engagement</i>	14
6. Actividad de voto	23
7. Estrategia de implicación en materia de <i>Net Zero</i>	26

1. Sobre nosotros

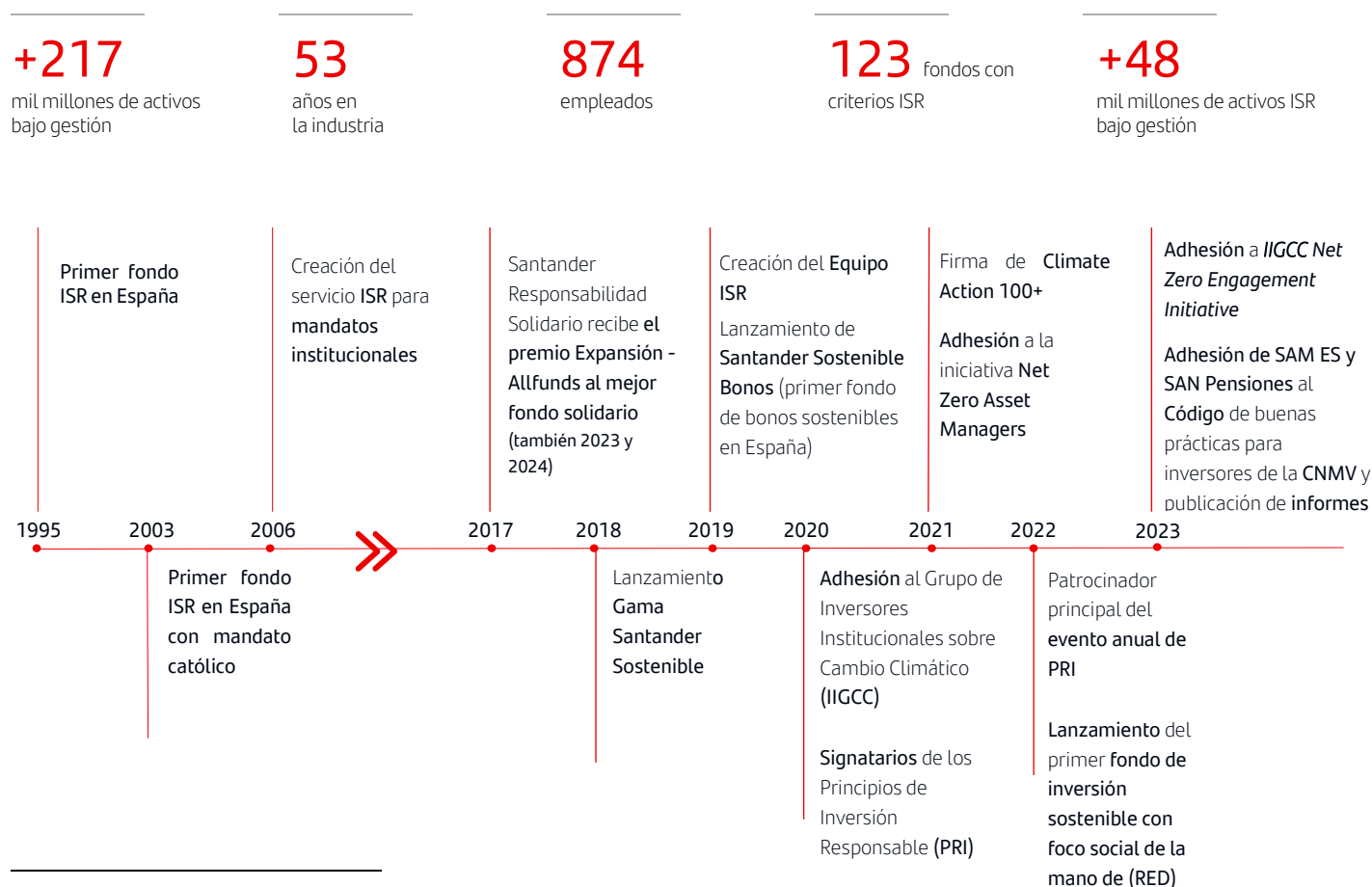
SAM Investment Holdings, S.L (en adelante "SAM", "la Gestora" o "la Entidad") tiene el deber fiduciario de actuar siempre en el interés a largo plazo de sus clientes. Con el fin de cumplir con este deber, consideramos que es necesario incorporar los aspectos financieros junto con los extra financieros, de forma que se alcance una visión completa de los activos gestionados que derive en decisiones de inversión más formadas e informadas.

En SAM llevamos más de 29 años comprometidos con la inversión socialmente responsable (en adelante "ISR"), siendo entidad gestora pionera en ISR con el lanzamiento del primer fondo de inversión gestionado bajo criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (en adelante "ASG") en España en 1995.

Desde entonces, no hemos dejado de dar pasos en esta línea con el firme objetivo de crear valor mediante la integración de los factores ASG en nuestras estrategias, aumentando el diálogo con nuestros grupos de interés y ejerciendo nuestros derechos de voto de una manera responsable.

Hasta 2022, publicábamos anualmente un informe de implicación y voto, el cual complementaba los informes de voto anuales disponibles en las páginas web de nuestras entidades locales. En este ejercicio hemos ampliado la información, publicando este primer Informe ISR, el cual, además de incluir la información relativa a voto y *engagement*, incorpora más detalle sobre nuestras prácticas ISR ofreciendo una visión más completa sobre la incorporación de la sostenibilidad en la actividad de SAM. Los datos incluidos en este informe se refieren al ejercicio a cierre de 2023.

En SAM estamos comprometidos con la inversión ISR desde hace más de 29 años¹



¹ Datos de 31 de diciembre de 2023.

Premios y reconocimientos

Santander Prosperity, nuestro fondo de renta variable global y multisectorial que contribuye a mejorar nuestro bienestar como sociedad, fue nombrado Best Product Innovation en los Global Private Banker Innovation Awards 2023.

Santander Responsabilidad Solidario, nuestro fondo de inversión ético gestionado por Santander AM España, recibió el premio al Mejor Fondo Solidario en los premios Expansión-Allfunds por segundo año consecutivo. Este fondo ha donado más de 22 millones de euros a diferentes ONGs en 9 años.

Nuestra actividad de voto en SAM nos valió una mención especial de ShareAction en su último informe "Voting matters 2023".

2. Nuestra aproximación ISR

2.1 Políticas y procedimientos

Contamos con políticas y procedimientos² que sirven de base para la definición y el desarrollo metodológico de nuestra estrategia ISR:



Política de Banca Responsable y Sostenibilidad

Donde trasponemos la política de Banco Santander, S.A. y su Grupo, y recogemos los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo al tratamiento de sus grupos de interés, así como la integración de los criterios ASG y el análisis de riesgos socioambientales y de cambio climático. A partir de 2024, los principios generales de la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad del Grupo Santander se han integrado en la Política ISR y el resto de las políticas de SAM, por lo que la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad de la Gestora deja de existir y no estará disponible públicamente.



Política de Inversión Socialmente Responsable

Donde se definen los principios de actuación en cuanto a inversión socialmente responsable inspirándose en las mejores prácticas recogidas en las convenciones internacionales, códigos de conducta y guías aplicables. Además, esta política delimita la metodología y herramientas para la integración de variables ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión.



Política de Engagement

En ella se describen cuáles son los principios que seguimos con relación a las actividades de diálogo en materia ASG, ya sea de forma individual o a través de iniciativas de *engagement* colaborativo, con las sociedades en las que invierte o tiene interés en invertir. También se incluye el detalle sobre la estructura organizativa y seguimiento de las actividades de *engagement* detallando las responsabilidades del equipo ISR junto con los Foros que monitorizan estas actividades.



Política de Voto

En la que se recogen los principios seguidos a la hora de llevar a cabo la ejecución del derecho de voto en las sociedades cotizadas en las que los vehículos de inversión mantienen posiciones con derecho a voto. Estos principios son fundamentales para promover el buen desempeño a largo plazo de los activos que gestionamos.

² Políticas disponibles en la página web de [SAM global](#).



Procedimiento interno de Integración de Riesgos de Sostenibilidad

Mediante el cual se establecen los criterios y procedimientos a seguir para la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos ASG en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión, como parte de nuestro deber fiduciario, y que es de aplicación a todos los activos, sectores y países en los que se invierte a través de productos de gestión activa.



Procedimientos internos de Voto y Engagement

En los cuales se definen los criterios a seguir para las actividades de voto y engagement. Describen los procesos y la intervención de los distintos equipos y foros en la toma de decisiones.



Procedimiento interno de Inversión Sostenible

Donde se establecen los criterios y procedimientos para la consideración de inversión sostenible de acuerdo con el artículo 2 apartado 17 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante "SFDR" por sus siglas en inglés).



Procedimiento interno de Integración de Principales Incidencias Adversas

En el que se recoge nuestra metodología desarrollada para detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de nuestra actividad, tanto a nivel entidad (artículo 4 de SFDR), como para aquellos productos de SAM que integran las principales incidencias adversas (artículo 7 de SFDR).

De manera adicional, nuestra actividad también se guía por el marco general de actuación para la gestión de los aspectos ASG de [Grupo Santander](#), principalmente:



Política General de Banca Responsable y Sostenibilidad de Grupo Santander

Donde el Grupo se compromete a considerar tanto el impacto ambiental, como el de su actividad bancaria y financiera. También se compromete a cumplir con las mejores prácticas y los requisitos reglamentarios en el tratamiento de sus grupos de interés.



Política de Gestión de Riesgos Socioambientales y de Cambio Climático de Grupo Santander

Donde se establecen los criterios del Grupo Santander en relación con la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos medioambientales y sociales que se puedan producir, entre otros, derivados de la inversión en los sectores de petróleo y gas, generación y transporte de energía eléctrica, minería, metalurgia y *soft commodities*.



Política Sector Defensa del Grupo Santander

Que establece el compromiso de no apoyar la relación con empresas que fabrican, comercializan, distribuyen o realizan actividades de mantenimiento de materiales definidos como prohibidos por su relación con el sector armamentístico.

El contenido de estas políticas y procedimientos constituye un proceso de mejora continua. Tanto SAM como Grupo Santander llevamos a cabo una revisión de nuestras políticas en materia ASG con el objetivo de adaptarlas a las mejores prácticas y a los desarrollos regulatorios.

2.2 Metodología ASG

En SAM contamos con una metodología de análisis propia basada en referencias de mercado y en los principales marcos y normas internacionales, que permite obtener una valoración sobre el desempeño ASG de los activos otorgando una calificación ASG a los emisores.

Este análisis mejora la identificación de aquellos emisores que están mejor posicionados para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar nuevas oportunidades, al tiempo que genera valor tanto para su negocio como para la sociedad en su conjunto.

Los ámbitos que integran el análisis de calificación ASG son:



Factores ambientales

Se refieren a cualquier aspecto de la actividad del emisor que pueda representar un impacto ambiental, como las emisiones de gases de efecto invernadero, agotamiento de recursos, contaminación, gestión del agua, etc.



Factores sociales

Cubren cuestiones relacionadas con la sociedad y varían desde asuntos relacionados con el lugar de trabajo, las normas laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la seguridad de los productos, la privacidad y la seguridad de los datos o los derechos humanos.



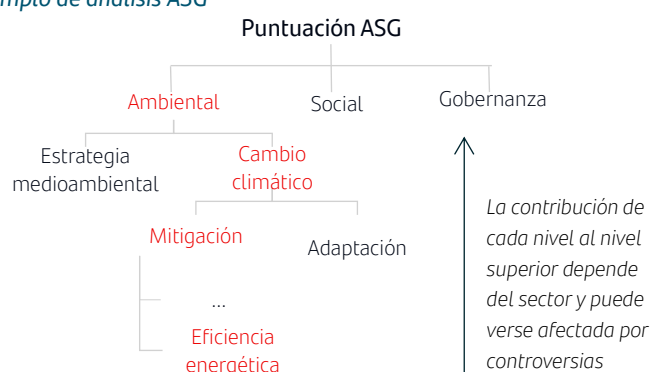
Factores de gobernanza

Evalúan la calidad de la gestión del emisor, su cultura y ética, la eficacia y calidad de los sistemas de gobernanza y su capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un posible incumplimiento.

Para capturar la gestión de estos factores desde una perspectiva multidimensional, se aplica un marco de evaluación basado en distintos ángulos de análisis incluyendo la existencia de políticas, la definición de objetivos, el establecimiento de sistemas de gestión, o el desempeño en los indicadores clave, entre otros.

Finalmente, para cada factor analizado se obtiene una puntuación que se agrega en los tres pilares (medioambiental, social y de gobernanza) y la combinación de las puntuaciones de los tres pilares genera una puntuación ASG final de 0 a 100 para cada uno de los valores cubiertos en nuestro universo, que se traduce en siete niveles de peor (C-) a mejor (A+) desempeño, así como en una calificación relativa frente a sus homólogos.

Ejemplo de análisis ASG



La información ASG sobre el desempeño de los distintos emisores está integrada en nuestras herramientas de gestión para que los gestores y otras partes implicadas puedan consultarla en cualquier momento del ciclo de inversión.

2.3 Estrategias ASG

A la hora de incorporar los aspectos ASG en nuestras decisiones de inversión, desde SAM podemos combinar las siguientes estrategias³:

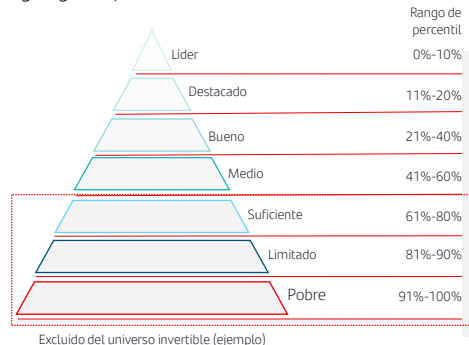
Screening negativo

Exclusión de emisores que participen en actividades sensibles o controvertidas, que estén involucrados en controversias críticas y/o que no cumplan normas internacionales



Selección Best-in-Class

Selección de emisores en función de su mejor desempeño ASG dentro de su sector y de la/s geografía/s donde desarrolle su actividad.



Integración ASG

Consideración sistemática y explícita de los factores ASG en las decisiones de inversión.

Temática

Inversiones relacionadas con el desarrollo de aspectos específicos de sostenibilidad.

Implicación y voto

Diálogo con los emisores para comprender cómo gestionan los riesgos y oportunidades ASG y promover las prácticas sostenibles y responsables a través de las actividades de *engagement*, individualmente o de forma colaborativa, y el ejercicio de los derechos de voto.

De manera adicional a estas estrategias, en SAM contamos con nuestra propia metodología de evaluación ASG. Esta metodología de análisis ha sido diseñada internamente por el equipo ISR de la Gestora y se basa en información de mercado y en los principales marcos y normas internacionales.

2.4 Proveedores de datos especializados y fuentes de información

Contamos con los datos recopilados y proporcionados por proveedores externos de datos ASG, los cuales son analizados internamente por el equipo ISR.

Específicamente, utilizamos datos proporcionados por Clarity AI para construir su calificación ASG. También utilizamos este proveedor para obtener los datos de exposiciones a determinados sectores controvertidos y los indicadores de principales incidencias adversas. Adicionalmente, utilizamos los datos proporcionados por Sustainalytics para el análisis de controversias y cumplimiento con estándares de referencia como el Pacto Mundial de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales. Finalmente, usamos otros proveedores de datos ASG para el análisis de inversión sostenible como los datos facilitados por MSCI para el análisis de los ingresos de las empresas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las bases de datos de bonos verdes, sociales o sostenibles provistas por Nasdaq o Refinitiv.

³ Las estrategias pueden combinarse y adaptarse a cada producto. Por ejemplo, dependiendo del producto, se pueden aplicar diferentes umbrales de exposición a actividades controvertidas o diferentes umbrales de *best-in-class*.

A su vez, los proveedores externos utilizan una variedad de fuentes como, por ejemplo, datos de otros proveedores generalistas y especializados que analizan información de fuentes públicas, medios de comunicación, ONGs, bases de datos gubernamentales, información sobre las compañías (informe de sostenibilidad, informe anual, etc.) y métricas estimadas a través de modelos internos.

La manera en la que se tratan los datos es informatizada y la calidad de los datos se controla y procesa en dos niveles:

- **Nivel de proveedor:** Los proveedores de datos implantan procesos y sistemas en cada fase del análisis mediante controles automáticos y de calidad de los datos. Estos procesos incluyen, entre otros, algoritmos basados en el aprendizaje automático para realizar la mejor selección automática de fuentes, eliminando incoherencias y detectando valores atípicos, utilizando como entradas tendencias de datos históricos, comparación con homólogos del sector y variabilidad entre diferentes fuentes. La integración de éstos se realiza de manera automatizada en nuestra herramienta de gestión (Aladdin).
- **Nivel Gestora:** Una vez que se introducen datos en la herramienta de gestión, realizamos controles adicionales para garantizar que el proceso de integración de dichos datos se ha llevado a cabo sin irregularidades desde un punto de vista técnico, es decir, que no ha habido errores en la carga de datos, o que el dato bruto de los indicadores ASG no ha sufrido variaciones anómalas. Estos controles incluyen:
 - Controles sobre la carga del dato para verificar la consistencia de los datos cargados.
 - Controles sobre la calidad del dato mediante los cuales se analiza la fluctuación de los valores y sobre los que, en el caso de existir divergencias significativas, se realiza un análisis detallado por parte de los equipos involucrados.

Además, el desempeño ASG de los emisores es objeto de un seguimiento sistemático y continuo por parte del equipo ISR, incluyendo un seguimiento de las potenciales discrepancias identificadas por los gestores entre el conocimiento que se tiene del emisor y los datos considerados dentro del modelo proporcionado por los proveedores. La información se refleja en una revisión de los indicadores y puede desencadenar procesos de *engagement* con determinados emisores.

En este contexto, esperamos que los emisores informen sobre aspectos ASG que sean relevantes para su modelo de negocio y que puedan tener una influencia sustancial en el análisis y en las decisiones de los inversores y otras partes interesadas. Además, buscamos maximizar el desempeño ASG en los temas más relevantes para cada sector, siempre que sea posible, a través de la estrategia de inversión del Fondo.

En caso de que no contemos con la suficiente información ASG de algún emisor, el equipo ISR sería el encargado de realizar un análisis ad hoc que podría incluir acciones específicas de *engagement* y cuyos resultados serían revisados por parte del área de cumplimiento local.

3. Nuestra estructura y gobierno para el desarrollo de la ISR

3.1 Estructura de gobierno

El gobierno de la ISR en SAM se compone de varios órganos:



Foro ESG de la División de Wealth Management & Insurance

El foro está presidido por el responsable global de Wealth Management & Insurance y está constituido, entre otros, por el CEO de SAM, el CIO de SAM, el responsable global de ISR, el equipo ISR y representantes de Banca Privada y Seguros. Se encarga de aprobar y supervisar el cumplimiento de la estrategia ISR a nivel división. Puntualmente, y en función de los temas a tratar, pueden participar representantes de otras áreas.



Foro de estrategia y supervisión ISR

El foro está constituido, entre otros, por los CEOs y CIOs de SAM (Latam y Europa), representantes de las áreas de Producto, Asesoría Jurídica, Riesgo y Cumplimiento Globales de SAM y el equipo ISR y está presidido por el CIO global de SAM. Se encarga de supervisar y coordinar la estrategia ISR de SAM, así como del cumplimiento de la Política ISR y de dar seguimiento y control a todas las actividades relacionadas con la aplicación de la ISR en SAM. Puntualmente, y en función de los temas a tratar, pueden participar representantes de otras áreas.



Foros de voto y engagement

Los foros están constituidos por representantes de distintas áreas de SAM involucradas en las actividades de voto y engagement (CIO de SAM, ISR, Riesgos y Cumplimiento, Asesoría Jurídica e Inversiones). Se encargan de supervisar el cumplimiento de las políticas de voto y engagement de SAM y de dar seguimiento y control a todas las actividades relacionadas con estas políticas.



Foros de inversiones y sostenibilidad

Los productos ISR cuentan con un foro de inversiones y sostenibilidad en el que se da seguimiento al cumplimiento de los requisitos ASG de los mismos. Igualmente, se presentan y debaten posibles controversias identificadas con el fin de llegar a un consenso sobre el plan de acción a seguir, que puede ir desde el seguimiento a través de fuentes de información pública y proveedores de datos hasta acciones de engagement.

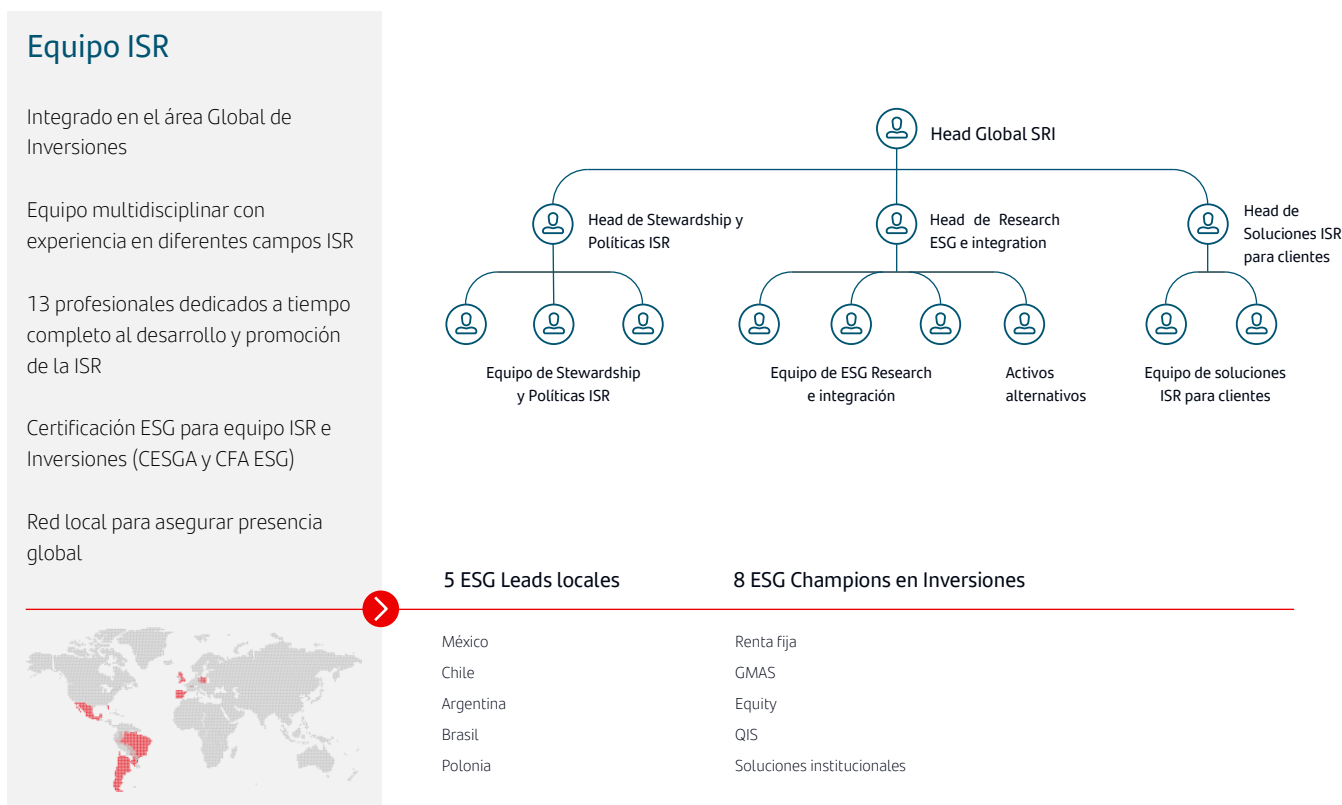
Del mismo modo, existen otros grupos de trabajo y foros más específicos, así como líneas de reporte en materia ISR a los órganos de gobierno (alta dirección) de SAM y de la división de *Wealth Management & Insurance* del Grupo a nivel global, los cuales son los responsables de aprobar y supervisar el cumplimiento de la estrategia ISR.

Equipo ISR

En SAM contamos con un equipo global de expertos de ISR encargado de desarrollar e implementar nuestra metodología ASG, implementar acciones de implicación y voto, o desarrollar políticas ISR, entre otras. Está formado por profesionales con amplia experiencia en ISR y de carácter multidisciplinar. Asimismo, existe una red local de personas referentes en ASG para cada una de las geografías en las que está presente.

ESG Leads y champions

Nuestra red de líderes y campeones ASG (*ESG Leads* y *ESG champions*) juega un papel vital a la hora de vincular nuestra inversión con el equipo ISR. La coordinación entre el equipo ISR y los *ESG Leads* y *ESG champions* es esencial para lograr una correcta integración de la sostenibilidad en nuestros procesos de inversión y reporte a nivel global y local.



3.2. Formación y desarrollo

Consideramos que incorporar el conocimiento ASG en toda nuestra organización es clave. Por ello, una parte mayoritaria de nuestros equipos de inversión, así como parte de otras áreas, como la de Riesgos y Cumplimiento, están formadas y certificadas por terceros en materia de sostenibilidad (CESGA y CFA ESG⁴).

Nuestro objetivo es ampliar este tipo de certificación a todos los empleados implicados en actividades vinculadas con la ISR a través de un modelo de formación ASG adaptado a sus necesidades. En 2023 se han establecido formaciones ISR en tres niveles diferenciados (Básico, Intermedio y Avanzado). En 2023 hemos incorporado 24 personas al nivel avanzado con el Certificado CFA ESG y 18 personas con CESGA. Al final de año, contábamos con más de 100 empleados, principalmente en el área de inversiones, con un certificado avanzado.

⁴ EFFAS Certified ESG Analyst® (CESGA) y CFA Institute Certificate in ESG Investing (CFA ESG).

3.3. Remuneración

El Grupo Santander establece que las sociedades del Grupo, y por tanto SAM como parte del mismo, deben gestionar la retribución para todos los empleados primando una gestión eficiente de los riesgos en línea con la legislación aplicable, siguiendo, entre otros, los siguientes principios:

- Las retribuciones están alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y son compatibles con una gestión de riesgos adecuada y rigurosa, con la estrategia, valores e intereses a largo plazo, así como con el mantenimiento de una base sólida de capital. Los riesgos clave para el Grupo Santander son: riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, estructurales, operacionales, de cumplimiento normativo, de modelo, reputacionales, estratégicos, medioambientales, sociales y de cambio climático.
- Las decisiones retributivas se adoptan sin ningún tipo de discriminación que no sea la derivada de la evaluación del rendimiento.
- Junto con la función de Recursos Humanos, las funciones de Control del Grupo, y en concreto la función de Riesgos, se involucran activamente en la gestión de las retribuciones dentro de las atribuciones definidas en la Política de Retribuciones y, en concreto, implementan los indicadores de control necesarios y pueden proponer ajustes en determinados elementos de la retribución, como la retribución variable, dependiendo de la gestión de todos los riesgos realizada durante el periodo por cada unidad del Grupo.
- La gestión de la retribución variable en Grupo Santander incluye la definición de métricas congruentes con la gestión prudente de riesgos presentes y futuros; asimismo se incluyen, además de métricas cuantitativas, factores cualitativos para asegurar que se reflejan todo tipo de riesgos, así como la sostenibilidad y la adecuada valoración de resultados. Las métricas utilizadas para el cálculo de la retribución variable anual incluyen ajustes ex ante respecto de los riesgos, con el fin de garantizar que la compensación variable está completamente en consonancia con los riesgos asumidos.

Para más información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad en la Política de Retribuciones de Grupo Santander se puede consultar el documento que contiene información sobre las políticas en materia de integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y sobre la política de retribución de Banco Santander, S.A. y su Grupo (www.santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas).

Del mismo modo, la retribución variable anual de los empleados de Grupo Santander (*bonus pool*) incorpora métricas ASG, incluidas las climáticas, vinculadas con la consecución de determinados objetivos en materia de sostenibilidad. Estas métricas son también aplicables a la retribución variable anual (*bonus pool*) de todos los empleados de SAM (incluidos consejeros, alta dirección, gestores y resto de empleados).

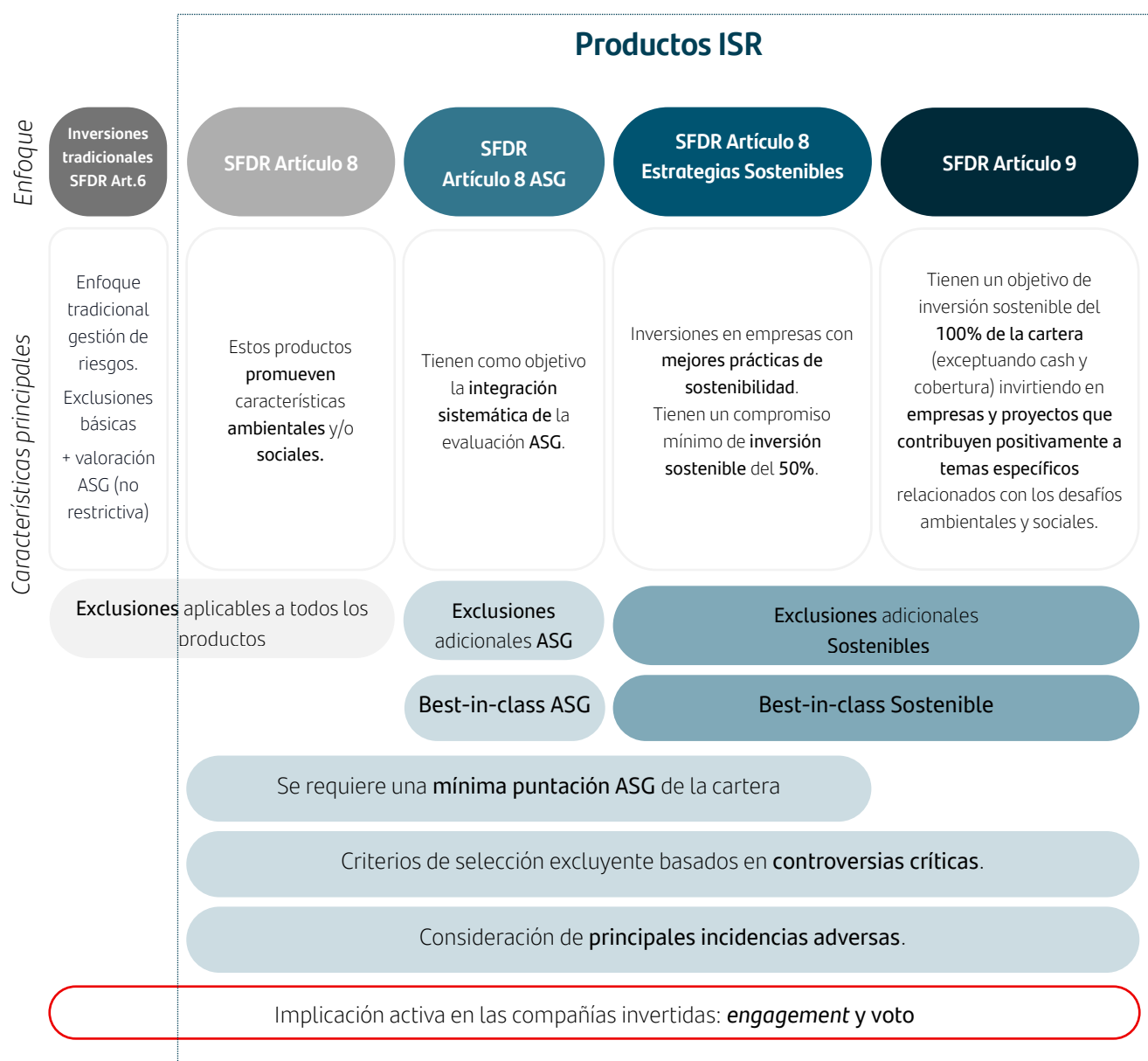
Asimismo, en SAM tenemos el compromiso de seguir alineando nuestra política de remuneraciones con la regulación y las mejores prácticas del mercado. Así, a partir de 2023 se inició un proyecto, que sigue en curso en 2024, encaminado a la revisión y actualización de los criterios utilizados en la evaluación del rendimiento de los empleados en cuanto a la consideración de los aspectos de sostenibilidad.

4. Nuestra oferta de producto ISR

4.1 Categorías de producto

Contamos con una amplia gama de enfoques ISR con el fin de proporcionar una oferta idónea para responder a las preferencias de nuestros clientes. A continuación, se presenta un cuadro - no exhaustivo - de las principales categorías en las que se enmarcan nuestros productos ISR. Esta clasificación está estrechamente vinculada a la categorización de SFDR.

No obstante, para geografías donde SFDR no es de aplicación, aplicamos nuestro marco de forma consistente pero flexible, siempre teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para amoldarlo a cada realidad local y para cumplir con los requerimientos normativos, regulatorios o las expectativas de los supervisores en cada geografía.



* Además del compromiso de inversión sostenible de los fondos Art.9 y Art.8 con denominación Sostenible, el resto de fondos Art.8 tienen compromisos mínimos de Inversión sostenible de entre un 1 y un 10%. Los fondos alternativos pueden tener características específicas diferentes a las aquí mencionadas debido a la naturaleza de los productos.

Un marco regulatorio cambiante

Debido a la complejidad del escenario regulatorio y a su constante evolución, revisamos nuestro marco de producto de forma periódica con el fin de asegurar que, en todo momento, los productos cumplen con lo requerido por reguladores y supervisores. El equipo ISR colabora estrechamente con el equipo de Producto, así como con los equipos de Riesgos y Cumplimiento y Asesoría Jurídica para anticiparse a los cambios regulatorios y gestionar el impacto de estos en tiempo y forma.

En 2024 estamos revisando los criterios aplicados a cada producto para asegurar la adecuación a las Directrices relativas a los nombres de fondos que utilizan términos relacionados con la sostenibilidad o los principios ASG publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), cuya aplicación está pendiente de entrar en vigor a fecha de publicación de este informe.

4.2 Innovación y transformación de productos en 2023

Contamos con 48,1 miles de millones de euros en activos ISR (+28% interanual) repartidos en 8 países. Asimismo, en 2023 hemos aumentado nuestra oferta de productos conforme a SFDR (fondos artículo 8 y 9). Nuestra oferta de productos temáticos incluye fondos con foco en clima (Santander Innoenergy Climate y Santander Sostenible Bonos), energías renovables (Santander Iberia Renewable Energy) y objetivo social (Santander Prosperity).

En 2023, nuestra gama de fondos solidarios realizó donaciones a varias ONG para la formación de jóvenes en riesgo de exclusión social y búsqueda de empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad, entre otras causas.

Oferta de productos ISR de SAM

Geografías principales que ofrecen productos ISR en SAM

Total productos ISR incluyendo Feeders **123** productos

Productos ISR por país

Pais/Gestora local	Fondos de inversión	Fondos de Pensiones	Total
España	30	35	65
Luxemburgo	21		21
Portugal	14		14
Alternativos (SAI)*	5		5
Brasil	3	2	5
Chile	5		5
Polonia	4		4
Mexico	3		3
Argentina	1		1
Total	86	37	123

Productos ISR Feeder **9** productos

* Santander Alternative Investments

Total productos ISR excluyendo Feeders **48,09** mil M

AuM en productos ISR por país incluyendo feeders

Pais/Gestora de SAM	Fondos de inversión	Fondos de pensiones	Total
España	31.360	11.272	42.632
Luxemburgo	3.014		3.014
Portugal	2.618		2.618
Alternativos (SAI)*	125		125
Brasil	101	4	101
Chile	75		79
Polonia	65		65
Mexico	63		63
Argentina	3		3
Total	37.424	11.276	48.700

AuM Totales en feeders **612** mill

* Santander Alternative Investments



5. Actividad de *engagement*

5.1 Nuestra aproximación

Nuestra [Política de *Engagement*](#) establece las bases del diálogo entre SAM y los emisores (empresas y entidades soberanas y supranacionales), así como con otros grupos de interés como gobiernos, reguladores y otras gestoras. En 2023 actualizamos nuestra Política de *engagement* con el fin de reflejar nuestros últimos avances en esta materia. Entre otros, la nueva versión de la política fortalece la transparencia sobre los tipos de *engagement* en función del enfoque, la temática o los interlocutores, hace mención a nuevos tipos de *engagement* desarrollados a raíz de la evolución de la regulación y nuestros compromisos, y proporciona mayor detalle en cuanto al proceso, la priorización de los *engagements* y las estrategias de escalado.

Utilizamos principalmente dos enfoques para estas actividades, el *engagement* individual con cada emisor y el colaborativo a través de iniciativas que reúnen a diferentes inversores:



Engagement individual

En este caso interactuamos directamente con el emisor a través de distintos medios. De forma previa al contacto con el emisor, se establece un plan de *engagement* en el que se fijan los objetivos a conseguir, con sus correspondientes indicadores de rendimiento clave (si aplica), así como un calendario.



Engagement colaborativo

En este tipo de *engagement*, colaboramos de forma conjunta con otros inversores a través de iniciativas con distintos formatos: cartas sobre una determinada temática o sector, grupos de trabajo, iniciativas de diálogo bilateral entre inversores y compañías, interacción con reguladores en el desarrollo de normativa para el fomento de la ISR, etc.

Los procesos de *engagement* pueden tener diferentes objetivos en función de las necesidades de cada caso. No obstante, el *engagement* tiene un claro enfoque sectorial y se basa en el concepto de materialidad, de forma que nos focalizamos en aquellos aspectos más relevantes para cada sector. Además, los procesos de *engagement* pueden cubrir varios temas, en los casos en los que confluyan a la vez varios objetivos.

De acuerdo con los requerimientos regulatorios y nuestros compromisos voluntarios adquiridos, los objetivos más frecuentes por los que podemos realizar *engagement* son los siguientes:

Tema	Objetivos
Transparencia y desempeño ASG	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la disponibilidad de los datos ASG por parte de los emisores. • Fortalecer el desempeño general ASG de los emisores en base a nuestra metodología de calificación ASG.
Temático	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones de <i>engagement</i> con emisores en temas específicos de sostenibilidad, como el cambio climático u otros asuntos como pueden ser la biodiversidad, cuestiones sociales, etc.
Controversias	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el desempeño ASG de los emisores potencialmente expuestos a controversias o incumplimientos de las normas internacionales. • Garantizar que los emisores cumplan con los requisitos legales de cada jurisdicción y con los requerimientos derivados de nuestras iniciativas y políticas.
Sectores controvertidos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la potencial exposición de los emisores a sectores excluidos por las distintas políticas y estrategias de inversión.
Juntas de accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar información adicional sobre el desempeño de las compañías con carácter previo a las juntas de accionistas. • Trasladar nuestros criterios de voto y/o la intención de voto en las juntas de accionistas.
Orientación en planes estratégicos de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la definición de los planes estratégicos de sostenibilidad de las compañías y en sus análisis de materialidad ASG. • Fortalecer nuestro conocimiento sobre los planes ASG de las compañías.
Principales incidencias adversas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones de diálogo con compañías, gestoras terceras y entidades soberanas/supranacionales sobre su gestión de los indicadores de principales incidencias adversas, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Proceso de escalado

Consideramos que un diálogo constructivo con los emisores es más efectivo que excluirlos de nuestro universo de inversión. Por ello, y como parte de nuestro sistema de gobierno, contamos con un proceso de escalado que se inicia en aquellos casos en los que no podemos alcanzar nuestros objetivos de *engagement*. En SAM, una falta de respuesta y reacción por parte del emisor durante la actividad de *engagement* puede desencadenar en:

- El escalado de los objetivos del *engagement* al *management* o al consejo de administración del emisor en aquellos casos en que los objetivos no sean alcanzados a través de interacciones previas con los equipos de la compañía.
- Nuestra adhesión a iniciativas de *engagement* colaborativo para aunar apoyos entre inversores;
- El voto en contra en determinados puntos de la agenda en las juntas de accionistas (por ejemplo: elección de miembros del consejo, aprobación de informes, u otras propuestas).
- La reducción de la posición en el emisor y, eventualmente, la desinversión.

5.2. Aplicación en 2023

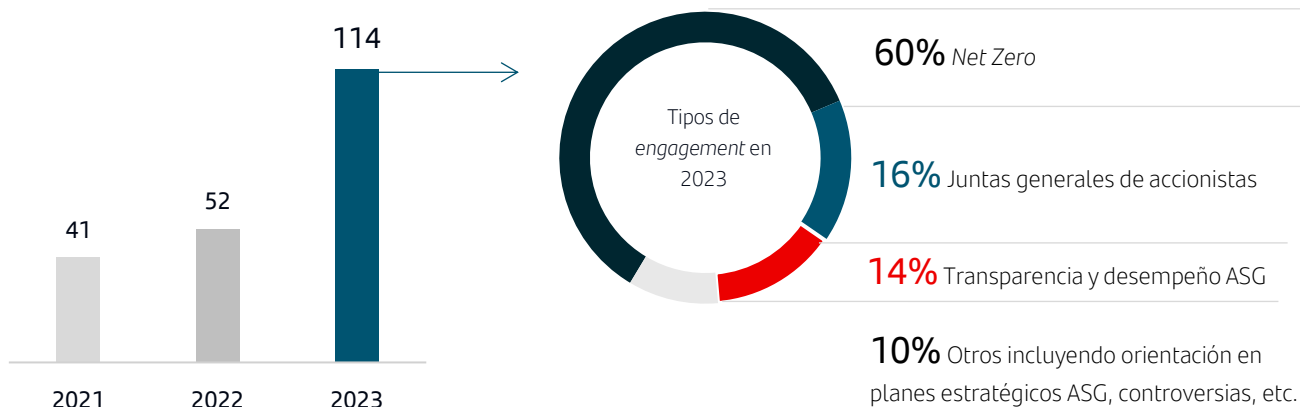
A continuación, se detalla la manera en la que llevamos a cabo cada tipo de *engagement* y los principales datos de 2023.

Nuestros gestores y analistas mantienen un diálogo continuo con las compañías para informar acerca de la toma de decisiones de inversión y reforzar nuestro conocimiento de los emisores en los que está invertido. No obstante, los datos relativos a las actividades de diálogo del presente informe se refieren únicamente a las actividades de *engagement* ASG y que se llevan cabo de forma coordinada con nuestro equipo ISR.

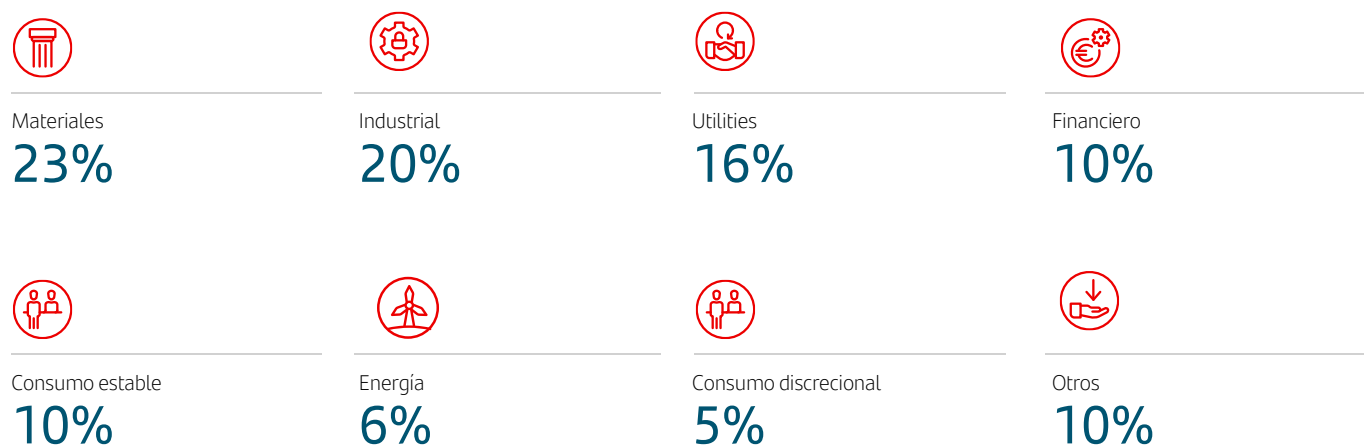
En 2023 hemos incrementado el total de *engagements* en los que hemos participado activamente. En 2023 han cobrado especial relevancia los *engagements* vinculados con los planes *Net Zero* de las compañías a través de reuniones y/o envío de cartas. Asimismo, en 2023 también hemos puesto especial foco en los diálogos previos a las Juntas de Accionistas o los vinculados con la transparencia ASG de las compañías.

Del mismo modo, hemos incrementado el alcance geográfico de nuestras actividades de diálogo (*engagement* con emisores de 22 países diferentes en 2023 frente a 14 países en 2022).

Engagements activos en 2023



Distribución sectorial de los engagements activos en 2023

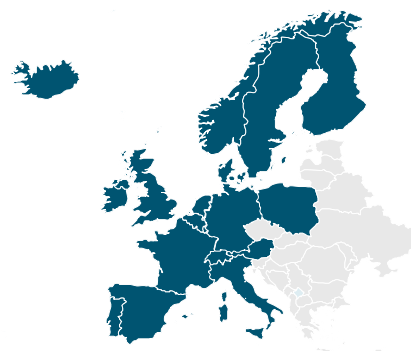


Distribución geográfica de los engagements activos en 2023

América



Europa

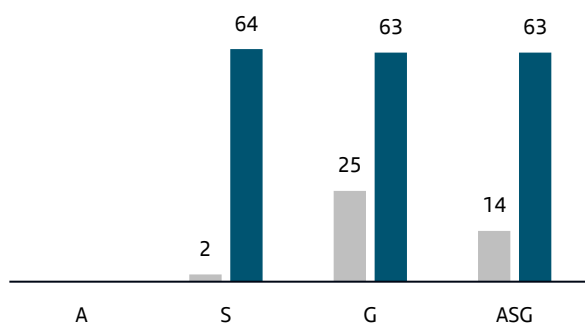


● Países donde se han realizado actividades de engagement I en 2023

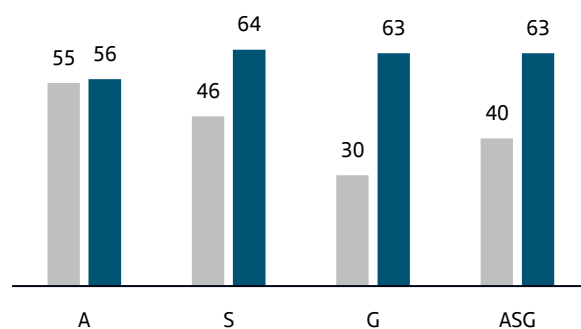
Ejemplos de engagements activos sobre transparencia y desempeño ASG en 2023 - Evolución del rating ASG de las compañías

■ Puntuaciones ASG antes del proceso de *engagement* ■ Puntuaciones ASG después del proceso de *engagement*

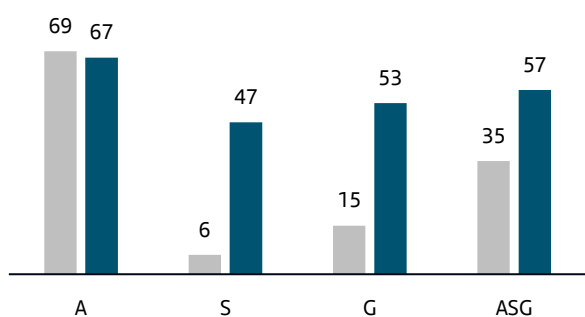
Compañía del sector Comunicación⁵



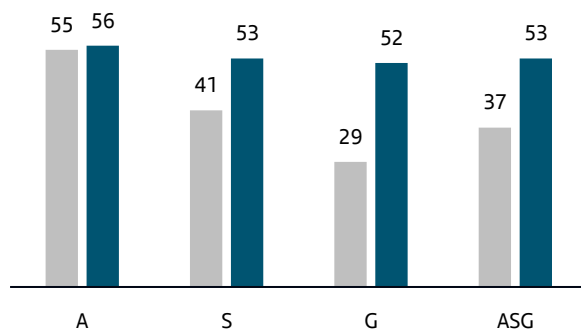
Compañía del sector Financiero



Compañía del sector Utilities



Compañía del sector Financiero



⁵ La dimensión ambiental no es material para dicho emisor y por tanto este ámbito no consta de una puntuación.



Caso práctico: Ejemplos de engagements en 2023

A

Sobre aspectos **ambientales**

Sector: *Energía*

Como parte de nuestro compromiso *Net Zero* (NZ), hemos iniciado *engagements* como este, con el objetivo de entender los planes de la compañía para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París.

Específicamente, se ha llevado a cabo la evaluación del emisor de acuerdo con la escala de madurez climática definida por *IIGCC Net Zero Investment Framework*, con el objetivo de evaluar el progreso realizado en la transición *Net Zero* e identificar aquellas áreas que pueden requerir una mayor acción por parte del emisor.

Este *engagement* ha sido muy bien acogido por la compañía y se ha percibido como una buena oportunidad para seguir avanzando en los compromisos de NZ. El *engagement* sigue activo a fecha de la publicación de este informe y se espera que perdure en el tiempo hasta que se logren los objetivos definidos.

S

Sobre aspectos **sociales**

Sector: *Utilities*

Tras la actividad de *engagement*, el emisor ha mostrado una mejora en el reporting del desempeño en lo vinculado con, entre otros temas, las políticas de desarrollo de protección datos, los sistemas de calidad, y la formación a empleados.

Por otro lado, desde SAM también hemos trasladado los ámbitos en los que aún existe capacidad de desarrollo para seguir reforzando el desempeño en este ámbito. Estos son, entre otros, la rotación de empleados, aspectos de seguridad y salud y la información reportada sobre el nivel de satisfacción de empleados.

Una vez concluido el ejercicio de *engagement*, el emisor mejoró notablemente su calificación en materia social, logrando una calificación ASG de "Good" de acuerdo con nuestra metodología.

G

Sobre aspectos de **gobernanza**

Sector: *Financiero*

Las actividades de *engagement* con el emisor han reforzado la información sobre las prácticas de buen gobierno de la compañía.

Entre otros, se ha reforzado el desempeño en los indicadores vinculados con el porcentaje de consejeros independientes y no ejecutivos en el consejo y sus comisiones, así como en las políticas y procedimientos en materia de ética corporativa e integridad.

Como parte del ejercicio de *engagement*, también se han trasladado al emisor las posibles acciones para continuar reforzando las prácticas de buen gobierno. Entre otros, en lo que respecta a la transparencia sobre las contribuciones de *lobby* o el refuerzo de las políticas de competencia.

Asimismo, consideramos que el *engagement* colaborativo es una herramienta efectiva para lograr nuestros objetivos de implicación y es particularmente importante para promover el cambio con un mayor impacto.

Colaboramos con otros inversores a través de iniciativas en diferentes formatos: cartas abiertas sobre un tema o sector en particular, grupos de trabajo, iniciativas de diálogo bilateral entre inversores y empresas, interacción con reguladores en el desarrollo de regulaciones para el fomento de la inversión socialmente responsable, etc.

En este sentido, somos miembros activos de Climate Action 100+ desde 2021, una iniciativa de *engagement* colaborativo cuyo propósito es garantizar que las mayores compañías emisoras de gases de efecto invernadero tomen las medidas necesarias en materia de cambio climático. Con el mismo objetivo, en 2023 nos adherimos a la iniciativa *Net Zero Engagement Initiative* de IIGCC.

Del mismo modo, para algunos *engagements* concretos, también nos apoyamos en los servicios de proveedores externos para llevar a cabo los ejercicios de *engagement* colaborativo. Estos proveedores actúan de forma colectiva, en nombre de todos sus clientes.



Caso práctico: *Engagement* colaborativo con compañías en materia de cambio climático – Climate Action 100+

Como parte de esta iniciativa, colideramos las acciones de diálogo con una compañía europea del sector de energía y servicios públicos. Durante el 2023, mantuvimos varias reuniones con la compañía para analizar la evaluación que la iniciativa había realizado de la misma, así como para evaluar el alineamiento entre la ambición climática de la compañía y sus inversiones y proyectos.

En el último análisis realizado por CA100+ en octubre de 2023, la compañía fortaleció su transparencia en cuanto a su plan de CapEx destinado a activos intensivos en carbono, así como en cuanto a sus actividades de *lobby* en materia de clima. En este sentido, continuamos monitorizando la ambición climática de la compañía con el objetivo de seguir reforzando su alineamiento con la iniciativa y el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5°C.



Caso práctico: *Engagement* colaborativo con compañías en materia de cambio climático - IIGCC Net Zero *Engagement Initiative*

Nos adherimos a la iniciativa *Net Zero Engagement Initiative* de IIGCC lanzada en enero de 2023, cuyo objetivo es ayudar a los inversores a alinear su cartera con los objetivos del Acuerdo de París, según lo establecido por sus compromisos Net Zero mediante el desarrollo de actividades de *engagement* colaborativo. IIGCC, a través de esta iniciativa, amplía el foco de compañías más allá de las cubiertas por CA100+.

En marzo de 2023, firmamos las cartas enviadas a la primera *focus list* de la iniciativa para todas aquellas compañías que eran parte de su cartera de inversión, con el objetivo de entender los planes de cada compañía para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París.



Caso práctico: *Engagement* colaborativo con compañías en materia de cambio climático a través de proveedor externo

A partir de diciembre de 2023, hemos comenzado a utilizar los servicios de un proveedor externo para realizar nuevos ejercicios de *engagement* colaborativo en materia de *Net Zero*. Participamos en las reuniones mantenidas en el marco de estos *engagements* con aquellas compañías relevantes para nosotros.



Caso práctico: *Engagement* colaborativo con compañías en materia de cumplimiento de estándares internacionales a través de proveedor externo

Utilizamos el *engagement* como una herramienta clave en la gestión de las Principales Incidencias Adversas (PIAs) de acuerdo con los requerimientos regulatorios derivados de SFDR.

En este sentido, para la gestión de la PIA nº 10 "Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales" nos apoyamos en los datos y los servicios de *engagement* de un proveedor externo.

Para identificar las infracciones, nos basamos en los hallazgos realizados por el proveedor de datos ASG sobre el cumplimiento de las empresas con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para multinacionales, así como varias convenciones sobre derechos humanos, trabajo, el medioambiente y las armas. Para detectar estos incidentes, el proveedor analiza diariamente noticias, fuentes de organismos no gubernamentales y medios

A partir de estos hallazgos, durante 2023, hemos realizado un seguimiento sistemático de los incidentes y hemos participado en algunas acciones de *engagement* colaborativo, junto con otros inversores y con el proveedor de servicios de *engagement*, con el fin de mitigar las infracciones graves. Para el caso de compañías que están en riesgo de violación de normas ("*watchlist*"), se han mantenido en una lista de observación y monitorización periódica.

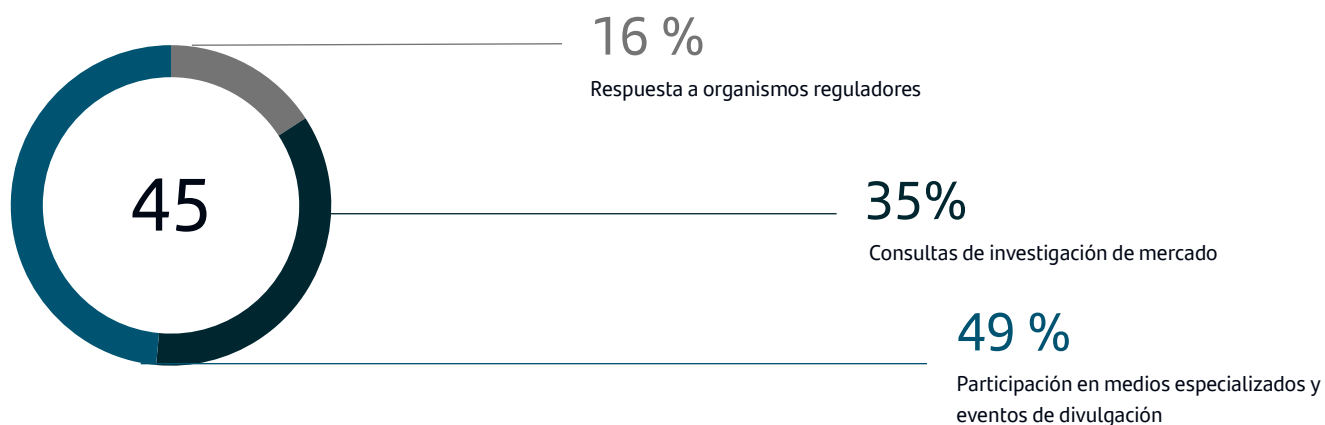
Participamos en las reuniones mantenidas en el marco de estos *engagements* con aquellas compañías relevantes para nosotros. El objetivo final de estas acciones no trata únicamente de resolver la infracción, sino también de mejorar el futuro desempeño ASG de la compañía y su gestión de los riesgos para asegurar que los incidentes no vuelvan a ocurrir. Como ejemplo de este tipo de *engagement*, el equipo de ISR participó en una mesa redonda con compañías mineras europeas que el proveedor externo tenía en *watchlist* sobre la importancia de contar con una cultura corporativa ética, de disponer de políticas y programas en la empresa que aboguen por su cumplimiento y por la monitorización del mismo, especialmente en lo que se refiere al respeto de las comunidades locales de aquellos países en los que las empresas mineras realizan su actividad. Como resultado de este diálogo participativo, una de estas compañías logró salir del *watchlist*, ya que el *engagement* se resolvió satisfactoriamente.

A cierre de este periodo de reporte, todas las compañías que estaban infringiendo los principios recogidos en este indicador, estaban sujetas a acciones de *engagement* por parte del proveedor externo.

Del mismo modo, realizamos actividades de *engagement* con reguladores a través de asociaciones sectoriales y grupos de trabajo y de la participación en consultas, aportando su visión sobre la regulación en cuestiones ASG de forma transparente. Asimismo, formamos parte activa de asociaciones sectoriales e iniciativas globales y locales como Spainsif o Inverco en España o Anbima en Brasil, entre otras.

Por otro lado, desde SAM también impulsamos y asistimos a eventos y reuniones para compartir desafíos y colaborar con otros inversores para identificar soluciones y mejores prácticas en materia ASG.

Participación en consultas en materia ASG en 2023



Caso práctico: *Engagement* colaborativo con reguladores – Comisión Europea

Durante 2023, participamos a través de distintas asociaciones sectoriales en la consulta emitida por la Comisión Europea sobre la revisión del reglamento SFDR. El objetivo de esta consulta era obtener la visión del mercado sobre los desafíos actuales del SFDR y las posibles maneras de avanzar para la divulgación de la sostenibilidad en la UE. Entre las preguntas, se incluían cómo garantizar una mejor coherencia entre SFDR y otras partes del marco financiero sostenible de la UE, cómo hacer que la divulgación sea más eficaz, así como la posible introducción de categorías de productos.

Participamos activamente en los grupos de trabajo establecidos en las asociaciones sectoriales compartiendo nuestra postura en base a nuestra experiencia en la implementación de SFDR, tratando de proporcionar una visión práctica sobre los aspectos positivos, así como acerca de las dificultades de las diferentes propuestas planteadas por la Comisión Europea.

6. Actividad de voto

6.1 Nuestra aproximación

Nuestra [Política Global de Voto](#) establece los principios seguidos en la ejecución del derecho de voto en las sociedades cotizadas en las que los vehículos de inversión mantienen posiciones con derecho a voto. Contamos con unos criterios de voto propios alineados con la legislación aplicable y con los códigos de buenas prácticas, que incorporan las particularidades locales y las mejores prácticas a nivel internacional.

Además de la Política de Voto Global, contamos con políticas de voto locales adaptadas a los requerimientos regulatorios aplicables a nivel local, a las capacidades operativas y a su grado de desarrollo en las distintas geografías.

Nuestro enfoque de voto presta especial atención a las cuestiones ASG, como la estructura y composición del consejo y sus comisiones, las políticas retributivas, o las prácticas sociales y ambientales, entre otras.

Uso de asesores de voto

La información necesaria para decidir el voto proviene de distintas fuentes que incluyen la realización de análisis internos y el uso de servicios de asesores de voto, de cara a poder incorporarlo en las decisiones de voto en base a estándares y mejores prácticas.

Durante el ejercicio objeto de este informe, nuestra política consistió en no delegar de forma general el voto en las guías de asesores especializados, sino que hemos definido unos criterios propios de voto basados en estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas. Adicionalmente, llevamos a cabo una revisión adicional de las recomendaciones de voto en las juntas de accionistas de las sociedades más relevantes de la cartera, para asegurar que el voto se encuentra efectivamente alineado con los principios establecidos en la Política de Voto.

Igualmente, realizamos actividades de *engagement* con las compañías de forma previa y posterior a las juntas de accionistas, siempre que se considere conveniente, ya sea de forma proactiva o reactiva a solicitud de las compañías. Estas actividades de diálogo son de gran utilidad para transmitir nuestra visión, criterios y sentido del voto, así como para comprender mejor los asuntos sometidos a votación en la junta y tener una opinión mejor formada.

En 2023 hemos revisado nuestra Política Global de Voto. Entre otros aspectos, hemos actualizado el alcance de la política, aumentando significativamente el número de juntas generales en las que votamos activamente. Del mismo modo, hemos revisado nuestros criterios de voto para seguir reforzando el alineamiento con la legislación aplicable y los códigos de buenas prácticas.

Adhesión al Código de Buenas prácticas para inversores de CNMV en España

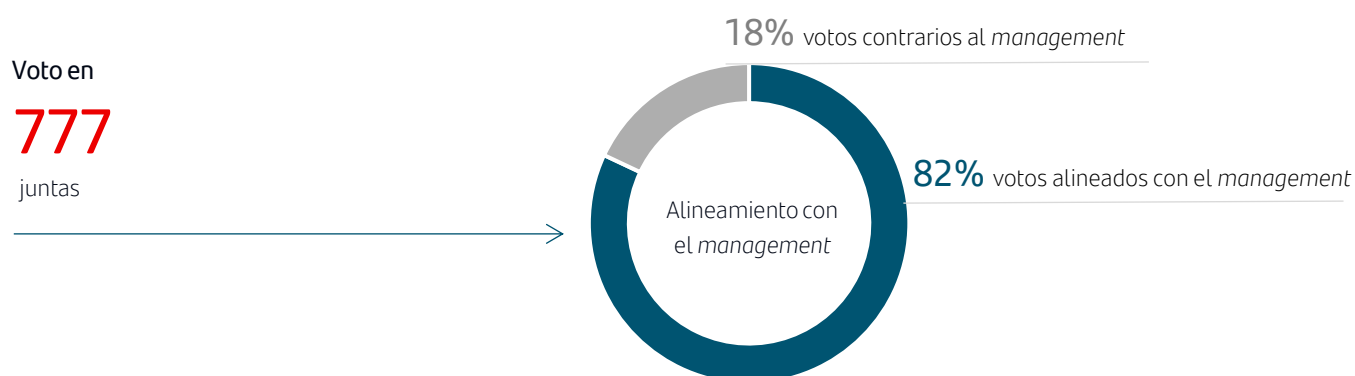
El 23 de febrero de 2023 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") publicó el Código de buenas prácticas de inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto en relación con sus deberes respecto de los activos conferidos o los servicios prestados (en adelante, "Código de buenas prácticas de inversores"), al que Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. y por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. se adhirieron con fecha 23 de junio de 2023.

Derivado de esta adhesión, existe la obligación de publicar un informe anual acerca de cómo se ha aplicado la política de implicación y voto durante el ejercicio anterior. De acuerdo con esta nueva obligación, en 2023 publicamos nuestros dos primeros Informes de implicación (o *engagement*) y voto de acuerdo con el Código de buenas prácticas de inversores, que complementa los [informes de voto anuales de Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. y Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.](#) El plan y el calendario de adaptación de ambas gestoras al Código de buenas prácticas de inversores puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Esta adhesión representa un paso más en nuestro objetivo de crear valor mediante la integración de los factores ASG en nuestras estrategias, aumentando el diálogo con nuestros grupos de interés y ejerciendo nuestros derechos de voto de una manera responsable.

6.2. Aplicación en 2023

Durante el año 2023 hemos votado en un total de 777 juntas, lo que supone un incremento relevante en el alcance de voto respecto al año 2022 (187 juntas). A continuación, se desglosan los principales indicadores:



Los principales puntos en los que hemos procedido a votar en contra están relacionados con el nombramiento o reelección de consejeros y las políticas retributivas de la alta dirección, con el objetivo de mantenerse alineado con las mejores prácticas, la regulación, y los estándares internacionales y locales de referencia en materia ASG en cada caso.

Publicamos en nuestra página web información detallada sobre las actividades de voto⁶. La información de detalle sobre las prácticas de voto se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).

⁶Sujeto a requerimientos regulatorios y disponibilidad de herramientas de registro y reporte

Caso práctico: Voto en propuestas vinculadas con la composición del consejo

A lo largo de la temporada de juntas 2023 hemos impulsado, a través de la actividad de voto, las buenas prácticas en la composición de los consejos de administración (diversidad, independencia, liderazgo, etc.). Nuestras directrices de voto en lo que respecta a la composición del consejo han estado alineadas con la regulación y los códigos de buenas prácticas. Del mismo modo, en determinados casos, hemos realizado actividades de *engagement* con compañías para trasladar nuestras expectativas en esta materia y promover el cumplimiento de los códigos de buen gobierno.

Caso práctico: Voto en propuestas climáticas

Esperamos que las compañías avancen en sus estrategias de *Net Zero*. A lo largo del año 2023, en algunas juntas de compañías emisoras significativas de gases de efecto invernadero, votamos en contra de la elección o reelección de consejeros en aquellos casos en los que identificamos que dichas compañías no estaban dando los pasos mínimos necesarios para estar alineadas con *Net Zero* de cara a 2050. Entre otros, hemos votado en contra del presidente y/o los miembros de la comisión del consejo encargada de supervisar los riesgos climáticos, del presidente del consejo y/o de otros miembros del consejo, en función de cada caso.

Igualmente, hemos apoyado las resoluciones climáticas de aquellas compañías con estrategias *Net Zero* robustas.

Caso práctico: *Engagements* en materia de voto

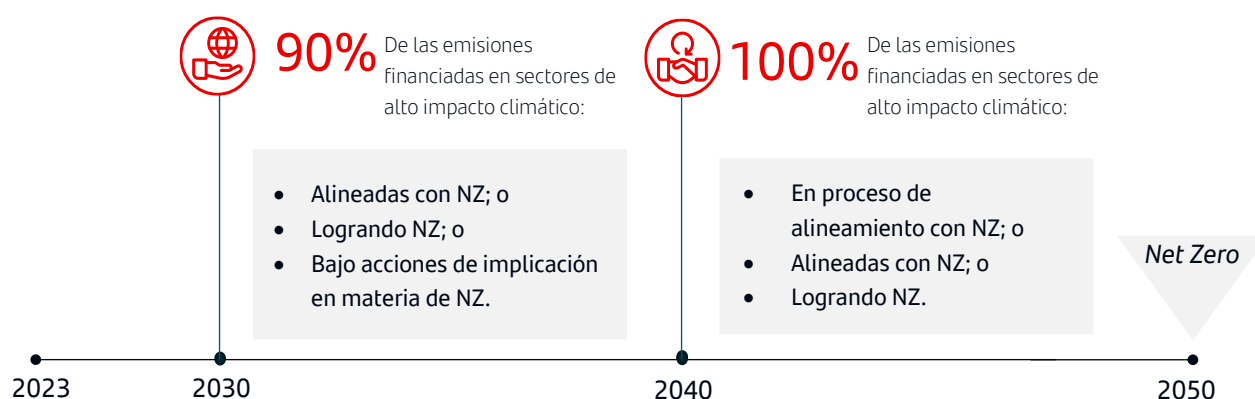
En aquellos casos en los que lo consideramos conveniente, realizamos actividades de *engagement* con las compañías de forma previa o posterior a las juntas de accionistas. Estas interacciones son clave para trasladar nuestras expectativas.

Del mismo modo, el diálogo con las compañías enriquece nuestras decisiones de voto de cara a las juntas puesto que nos permiten contar con más información y/o explicaciones de primera mano por parte de las compañías. En ocasiones, estos *engagements* también derivan en la asunción de compromisos adicionales en materia ASG por parte de las compañías para gestionar nuestras preocupaciones.

7. Estrategia de implicación en materia de Net Zero

En marzo de 2021, nos unimos a la iniciativa global *Net Zero Asset Managers* (NZAM) comprometiéndonos a tener emisiones netas cero de gases de efecto invernadero para 2050 (en adelante “Net Zero” o “NZ”), en línea con los esfuerzos para limitar el calentamiento global a 1,5°C. También nos hemos comprometido a apoyar la inversión alineada con las emisiones netas cero para 2050 o antes.

Como parte de este compromiso, en SAM tenemos un objetivo inicial de reducir a la mitad las emisiones netas para el 50 % de nuestros activos bajo gestión en alcance⁷ para 2030. Además, como parte de los requerimientos de NZAM, contamos con objetivos de implicación destinados a promover una mayor transparencia, responsabilidad y colaboración entre inversores y emisores en la transición a una economía neta cero.



Transversalmente, estableceremos objetivos específicos y medibles para cada emisor bajo acciones de implicación en materia de NZ con el objetivo de que logren clasificarse como “Alineado con NZ” o “Logrando NZ”.

Nuestro progreso hasta ahora


Una de las principales novedades de 2023 ha sido la integración de la información en nuestra herramienta de gestión, para poder monitorizar el objetivo de implicación en materia *Net Zero*. Hemos seguido trabajando en la identificación y monitorización periódica de aquellos emisores que generan un mayor impacto en términos de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestra cartera. Además, para poder analizar los esfuerzos y avances en materia de *Net Zero* de cada emisor, seguimos avanzando en la línea de trabajo establecida junto con nuestros proveedores de datos ASG para poder aplicar la clasificación de los activos de acuerdo con los criterios de madurez climática de IIGCC.

Esta escala de madurez evalúa el grado de alineamiento de los emisores con el logro de las emisiones netas cero y nos proporciona un marco para evaluar el progreso logrado por los emisores en su transición y para identificar áreas donde se puedan requerir esfuerzos adicionales en materia de implicación.

Para establecer cada emisor en la escala de madurez, evaluamos los siguientes aspectos:

- Ambición *Net Zero*
- Objetivos de descarbonización
- Desempeño y tendencia de las emisiones
- Divulgación y transparencia
- Estrategia de descarbonización

Escala de madurez en materia de *Net Zero*

- 
- Logrando *Net Zero*
 - Alineado con *Net Zero*
 - En proceso de alineamiento con *Net Zero*
 - Comprometido a alinearse
 - No alineado

⁷Los activos en alcance son el 54 % del total de activos de SAM que actualmente tienen una metodología de *Net Zero* definida y para el 50 % de ellos tenemos métricas de carbono disponibles hoy en día. Este objetivo podría revisarse al alza en función de la disponibilidad de los datos al menos cada cinco años.

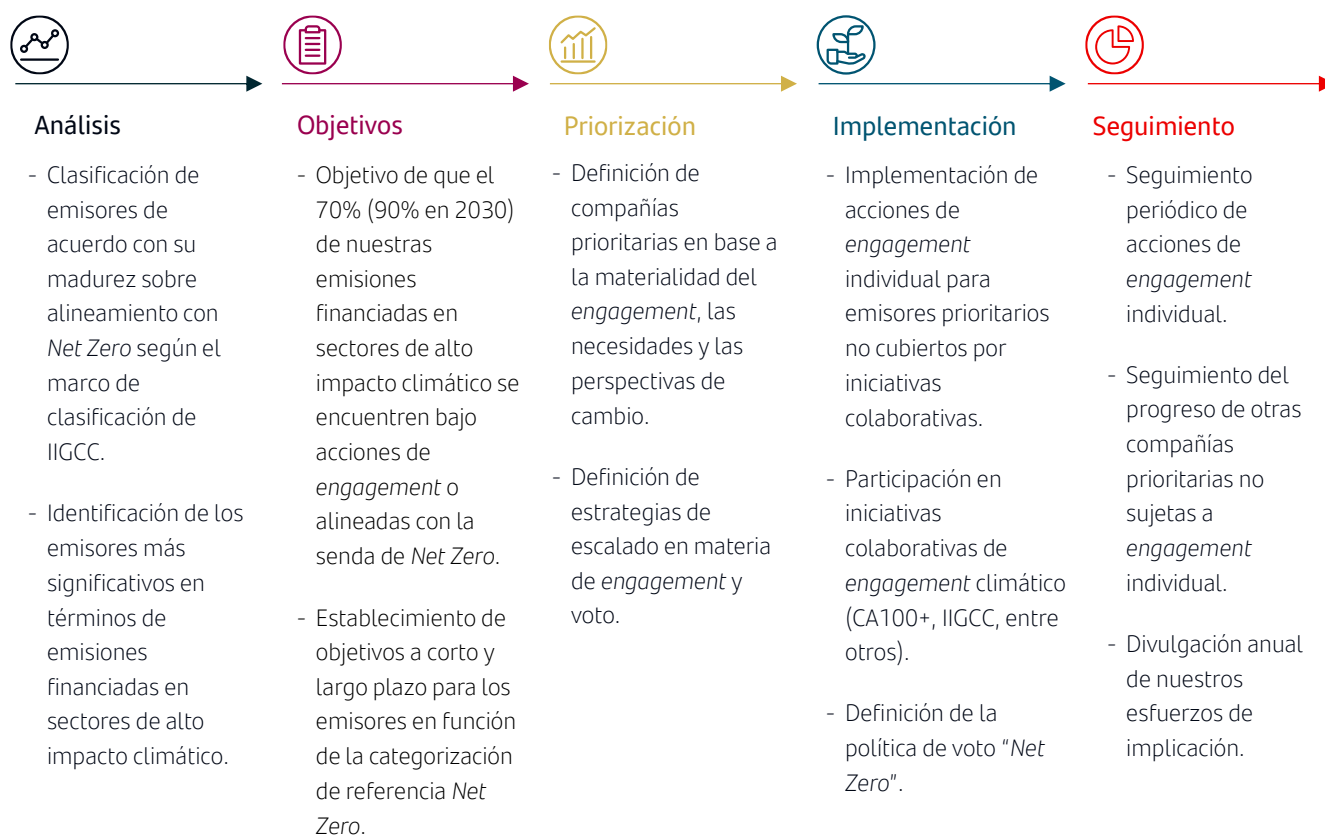
Revisamos la metodología y los cálculos de KPIs de acuerdo con los avances y novedades en los marcos y guías de *Net Zero Investment Framework*. Para siguientes periodos de reporte, incluiremos aspectos adicionales como gobernanza, CapEx, etc.

Proceso para definir nuestra estrategia de implicación *Net Zero*

Durante 2023 hemos trabajado en la implementación de nuestra estrategia de implicación en materia de *Net Zero*, que reportamos a través del cuestionario de UN PRI (Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas) en 2024, como parte de nuestros compromisos de NZAM.

Nuestra estrategia de implicación en materia de *Net Zero* tiene como objetivo fomentar, a través del diálogo y las políticas de voto, el compromiso de los emisores respecto a sus planes de descarbonización y la transparencia, promoviendo el reporte de información precisa y creíble para poder dar seguimiento a su evolución. Asimismo, impulsa a los emisores a establecer objetivos ambiciosos que sean coherentes con los objetivos del Acuerdo de París.

Por ello, consideramos que el desarrollo de una estrategia de implicación en materia de *Net Zero* es clave para alcanzar nuestro compromiso de reducir las emisiones netas de CO2 de los activos dentro del ámbito aplicable para *Net Zero*, al mismo tiempo que gestionamos los riesgos y las oportunidades climáticas y nos posicionamos en la transición hacia una economía baja en carbono.



En este contexto, formamos parte de la iniciativa de *engagement* colaborativo *Climate Action 100+* y realizamos un análisis periódico de iniciativas de *engagement* colaborativo en materia *Net Zero* para analizar nuestra posible adhesión. En 2023, nos adherimos a la iniciativa *IIGCC Net Zero Engagement Initiative*, lanzada en enero de 2023, cuyo objetivo es ampliar el listado de compañías de CA100+. En marzo de 2023, firmamos las cartas enviadas a la *focus list* de la iniciativa para todas aquellas compañías que eran parte de nuestra cartera de inversión, con el objetivo de entender los planes de cada compañía para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París.

Adicionalmente, en 2023 hemos realizado *engagements* individuales en materia de *Net Zero* para priorizar las reducciones de emisiones dentro de los sectores y empresas invertidas. Estos *engagements* siguen activos a fecha de la publicación de este informe. Finalmente, a partir de diciembre de 2023, hemos comenzado a utilizar los servicios de un proveedor externo para realizar nuevos ejercicios de *engagement* colaborativo en materia de *Net Zero* en los cuales participamos activamente.

De cara a los siguientes periodos de reporte, buscamos aumentar el número de compañías bajo *engagement* o alineadas con la senda de descarbonización NZ para cumplir con nuestro objetivo de implicación y reducir el potencial impacto adverso en materia climática de nuestras inversiones.

Finalmente, para las compañías que sean emisoras significativas de gases de efecto invernadero, y de acuerdo con nuestra Política de Voto, valoramos votar en contra de determinados puntos de la agenda en aquellos casos en los que se identifique que la compañía no está dando los pasos mínimos necesarios para estar alineado con *Net Zero* de cara a 2050.

Información importante

Este documento ha sido elaborado por Santander Asset Management (en adelante, "SAM"). SAM es el nombre funcional del negocio de gestión de activos realizado por la entidad jurídica SAM Investment Holdings S.L. y sus sucursales, filiales y oficinas de representación.

El presente documento contiene previsiones económicas e información obtenida de varias fuentes. La información contenida en el presente documento puede haber sido recogida también de terceros. Se considera que todas estas fuentes son fiables, aunque la exactitud, integridad o actualización de esta información no está garantizada, ni implícita ni explícitamente, y está sujeta a cambios sin previo aviso. Las opiniones incluidas en este documento no pueden considerarse irrefutables y pueden diferir o ser, de cualquier manera, incoherentes o contrarias a las opiniones expresadas, ya sea verbalmente o por escrito, consejos o decisiones de inversión adoptadas por otras áreas de SAM.

Este documento no pretende ni debe interpretarse en relación con un objetivo de inversión específico. Este documento se publica exclusivamente con fines informativos. El presente documento no constituye asesoramiento en materia de inversión, oferta o solicitud de compra o venta de fondos de inversión u otros productos financieros mencionados en el presente documento (los "Productos"), y no debe basarse en él como única base para evaluar los Productos. Asimismo, la distribución de este documento a un cliente o a un tercero no debe considerarse una prestación o una oferta de servicios de asesoramiento en materia de inversión.

Los Productos descritos en este documento pueden no ser aptos para la venta o distribución en determinadas jurisdicciones o a determinadas categorías o tipos de inversores. En particular, los Productos no podrán ofrecerse ni venderse directa o indirectamente en los Estados Unidos de América ni en beneficio de US Persons.

En cualquier momento, SAM (o sus empleados) puede tener posiciones alineadas o contrarias a lo que se indica en el presente documento para los Productos, O tratar como principal o agente en los Productos pertinentes o prestar asesoramiento u otros servicios al emisor de los Productos pertinentes o a una empresa vinculada con un emisor de los mismos. Ninguno de SAM, sus asociados y sus respectivos miembros, directores, directivos, empleados, agentes o asesores, ni ninguna otra persona, expresa o implícita ninguna representación, garantía o empresa, en cuanto a la exactitud de la integridad del contenido del presente documento. En particular, pero sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, no se ofrece representación ni garantía alguna en cuanto a la consecución o razonabilidad de hipótesis, objetivos, previsiones, proyecciones, ni se debe confiar en ellas, Estimaciones o perspectivas relativas a la evolución futura prevista de los Productos. Ninguna responsabilidad u obligación es aceptada por dicha persona por el hecho o la integridad del contenido del presente documento o por cualquier error, error u omisión en el presente documento. Las exclusiones establecidas en el presente apartado no se extienden a la exclusión de la responsabilidad o a la solución de la tergiversación fraudulenta.

El presente documento no podrá reproducirse total o parcialmente, ni distribuirse, publicarse o hacerse referencia de ninguna manera a ninguna persona, ni podrá hacerse referencia a la información u opiniones contenidas en el mismo sin, en cada caso, el consentimiento previo por escrito de SAM.